



De publicación inmediata: 22/02/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UNA GUÍA ADICIONAL DE REAPERTURA PARA VARIAS INDUSTRIAS, YA QUE LAS TASAS DE INFECCIÓN Y HOSPITALIZACIONES POR COVID-19 DE NUEVA YORK CONTINÚAN DISMINUYENDO

A partir del 5 de marzo, las salas de billar pueden reabrir en todo el Estado; los cines en la ciudad de Nueva York también volverán a abrir

A partir del 15 de marzo, los eventos de bodas y con banquetes pueden reanudarse en todo el Estado

Todas las reaperturas están sujetas a estrictos protocolos de salud y seguridad

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que, debido a que las tasas de infección y hospitalizaciones por COVID-19 de Nueva York continúan disminuyendo, Nueva York emitirá una guía para comenzar a reabrir más sectores de la economía. En concreto, las salas de billar en todo el Estado y las salas de cine en la ciudad de Nueva York ahora están autorizadas a volver a abrir. Además, se publicará una guía para eventos de bodas y con banquetes, que se prevé que reabrirán el 15 de marzo.

"Desde el primer día, hemos dicho que la recuperación después de la COVID no es una elección entre la salud pública y la economía; tienen que ser ambas, y en Nueva York estamos demostrando cómo hacerlo de manera segura e inteligente", **comentó el gobernador Cuomo**. "Gracias al esfuerzo y el compromiso de todos los neoyorquinos, nuestra tasa de infección es ahora la más baja que hemos visto en tres meses y, en consecuencia, ahora estaremos reabriendo varias actividades recreativas en todo el Estado, entre las que se incluyen las salas de billar, los eventos de bodas y salas de cine en la ciudad de Nueva York. A medida que nuestra tasa de infección siga disminuyendo y la tasa de vacunación siga aumentando, seguiremos reabriendo diferentes sectores de la economía de nuestro Estado y enfocando nuestros esfuerzos en reconstruir nuestro Estado mejor de lo que era antes".

Además, las salas de cine que se hayan cerrado en las áreas restantes del Estado también podrán abrir de acuerdo con la guía.

Los lineamientos específicos resumidos para cada industria son los siguientes:

QUE ABREN EL 5 DE MARZO:

Salas de cine en la ciudad de Nueva York

- Los lugares tienen una restricción de ocupación del 25% de su capacidad y no más de 50 personas por pantalla a la vez.
- El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento, excepto cuando las personas estén sentadas y comiendo o bebiendo.
- Los asientos asignados serán obligatorios en todos los cines.
- El distanciamiento social entre los grupos será obligatorio en todo momento.
- Se requerirá personal adicional para controlar la ocupación, el flujo de circulación y los asientos para garantizar el cumplimiento.
- Los cines deben cumplir con los estándares mejorados de filtración, ventilación y purificación del aire.
- Esta acción adecua las salas de cine de la ciudad de Nueva York con las salas de cine de todo el Estado.

Salas de billar/pool

- Las salas tienen una restricción de ocupación del 50% de la capacidad fuera de la ciudad de Nueva York y del 35% de la capacidad en la ciudad de Nueva York.
- El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento, excepto cuando las personas estén sentadas y comiendo o bebiendo.
- Se debe hacer cumplir el distanciamiento social obligatorio o se deben instalar barreras físicas entre los grupos de clientes/jugadores.
- Cada uno de los grupos debe ser asignado a una mesa para evitar que se mezclen.
- El personal debe limpiar y desinfectar de manera rigurosa cualquier equipo alquilado o compartido entre cada uso.

QUE ABREN EL 15 DE MARZO:

Eventos de bodas y con banquetes

- Los lugares tienen una restricción de ocupación del 50% de su capacidad y no más de 150 personas por evento.
- Antes del evento, todos los clientes deben hacerse una prueba.
- Registrarlos con la información de contacto exigida para ayudar con el rastreo de posibles contactos.
- Los lugares deben notificar por anticipado a los departamentos de salud locales sobre los grandes eventos que rebasen el límite de ocupación para las reuniones sociales.
- El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento, excepto cuando las personas estén sentadas y comiendo o bebiendo.
- Se admiten bailes ceremoniales y con distanciamiento social bajo estrictos lineamientos.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)